



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR No. CGR-03-2022

SEÑORES ALCALDES MUNICIPALES, CONTADORES MUNICIPALES, JEFES PRESUPUESTARIOS Y/O ENCARGADO (A) DE PREPARAR INFORMACION FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES PARA LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR)

Con el objetivo de que las municipalidades a nivel nacional, presenten la información financiera al 30 de junio de 2022, ante la Contaduría General de la República en cumplimiento al Artículo 104.- Atribuciones de la Contaduría General de la República, numeral 7, de la Ley Orgánica de Presupuesto que establece: Mantener información financiera permanente y actualizada, que permita conocer la gestión presupuestaria, de caja y patrimonial, así como los resultados operativo, económico financiero de la Administración Pública Centralizada, de cada uno de los Organismos de la Administración Pública Descentralizada y del Sector Público en su conjunto; y a la vez minimizar errores en la presentación de los Estados Financieros a la CGR, para lo cual la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General de la República, estará impartiendo de forma virtual la capacitación **“Sobre la presentación de los Estados Financieros y Anexos”**.

La capacitación será impartida a través de Microsoft Teams, en un horario de 9:00 am a 4:00 pm., la cual está dirigida a los contadores municipales, jefes de presupuesto o la persona que prepara la información financiera de cada Municipalidad de acuerdo con la siguiente calendarización:

28 de junio 2022

Departamentos de: Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán, La Paz, Lempira, Olancho, Valle, Choluteca.

29 de junio 2022

Departamentos de: Atlántida, Colon, Copan, Cortes, Gracias a Dios, Intibuca, Islas de la Bahía, Ocotepeque, Santa Bárbara, Yoro.

30 de junio 2022

Municipalidades que no operan en SAMI

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de junio de 2022



Firmado
digitalmente por
GILMA LIZZETH
ISCOA LICONA
Fecha: 2022.06.21
14:53:42 -06'00'

GILMA LIZZETH ISCOA LICONA
Contadora General de la República



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DGID-003-2022

Tegucigalpa, M.D.C.
30 de junio de 2022

CIRCULAR

PARA: ALCALDES MUNICIPALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTIDA, COMAYAGUA, COPÁN, CORTÉS, CHOLUTECA, EL PARAÍSO, FRANCISCO MORAZÁN, GRACIAS A DIOS, INTIBUCÁ, LA PAZ, LEMPIRA, OCOTEPEQUE, OLANCHO, y SANTA BÁRBARA.

En atención a lo establecido en el artículo No.201 de las Normas de Ejecución del Presupuesto 2022 (Decreto Legislativo No.107-2021):

“Los Subsistemas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Crédito Público e inversión, en los Gobiernos Locales y Mancomunidades, se deben gestionar por medio del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), que es la herramienta de uso oficial y obligatorio en los doscientos noventa y ocho (298) municipios del país, los que gradualmente se deben incorporar en su implementación. Para lograr este objetivo la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y organismos cooperantes que aportan al Sector de Gobiernos Locales, deben formular un plan consensuado para propiciar la implementación del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) en cumplimiento a lo preceptuado en esta Ley y, según los convenios previamente establecidos...”

Se convoca a las personas que se desempeñan en los cargos de Tesorero, Contador y Jefe de Presupuesto a recibir capacitación virtual sobre “Ejecución Presupuestaria” del 4 al 8 de julio del presente año, en un horario de 9.00 a.m. a 2.30 p.m., misma que será impartida por la Unidad de Modernización (UDEM) de esta Secretaría de Estado, a través de la aplicación “ZOOM”.

A la espera de contar con su valiosa y puntual asistencia.


HÉCTOR LUIS DÍAZ
Director General de Instituciones Descentralizadas